

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019**

En cumplimiento del Programa Operativo Anual de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna, evaluado mediante Nota 15/P085/F19 de fecha 03 de mayo de 2019.

**Objetivo.-** El Informe de Actividades correspondiente al 30 de junio de 2019, de acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional

**Objeto.-** De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna y Normas de Auditoría Gubernamental aprobado con Resolución CGR/094/2012 del 27 de agosto de 2012, numeral 304.07 de la Contraloría General del Estado, se concluyó las siguientes actividades:

Nº	Actividades	Estado del Examen	Nº de Informe	Fecha de Conclusión	Remisión a CGE		NOTA
					Nº de nota	Fecha	
1	Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018.	Concluido	EGPP-UAI-01/2019 y EGPP-UAI-02/2019	28/02/2019	CITE UAF Nº 045/2018 nlb EGPP-0278	28/02/2018	
2	Informe sobre la verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, correspondiente a la gestión 2018.	Concluido	ANEXO A LOS INFORMES EGPP-UAI-01/2019 Y EGPP-UAI-02/2019.	28/02/2019	CITE DGE Nº 093/FGC EGPP Nº204		
3	Informe sobre Revisión Anual al Cumplimiento del Procedimiento para la Prestación Oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, correspondiente de la gestión 2018.	En proceso	EGPP-UAI-003/2019	10/05/2019	NCI-DGE-0300/2019 UAI-041/2019		
4	Seguimiento al Informe EGPP-UAI-02/2018 de la Evaluación de Control Interno sobre Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2017.	Concluido	EGPP-UAI-S-001/2019	25/02/2019	NCI-DGE-001/2019 UAI-024/2019		

La Paz, 29 de julio de 2019